

EL SUJETO DE LA EDUCACIÓN

Formación ética del educando

Prof. Dr. Francisco Muscará (2018)¹

INTRODUCCION

La educación es una realidad que sólo puede descubrirse en el hombre puesto que consiste en la promoción y desarrollo de la personalidad humana hacia su plenitud. En cuanto proceso, la actividad educativa trata de realizar un “modelo”, es decir, se intenta formar a los niños y a los jóvenes conforme con un “deber ser”, se intenta realizar un determinado ideal.

Es por eso que la acción educativa asumirá diversos contenidos y metodologías según sea la idea de hombre a la que adhieran, implícita o explícitamente, los educadores y la sociedad. Por ej., será muy distinta la acción del maestro que considere solamente el desarrollo corporal y el conocimiento experimental del alumno, de aquel otro que afirme la espiritualidad de la persona. También será distinta la acción del maestro que tenga al educando como un ser puramente receptivo, de la de aquel que conoce y respeta el impulso vital y la actividad creadora del discípulo. Diferirá la acción de quien considere a la persona como un valor absoluto, como un fin al cual deben subordinarse todos los medios, de la de quien piense que el hombre debe ser tratado como un instrumento al servicio de una entidad colectiva: sea el Estado, la clase social o el mercado. Por tanto, toda actividad pedagógica supone la adhesión a un determinado modelo antropológico. Dice Fullat (1982):

“Estas ciencias (de la educación) adquieren probablemente autonomía relacionadas con la vida humana y con la pervivencia de la humanidad, teniendo presente, empero, que el hombre es una realidad siempre inconclusa. El anthropos, como comprensión del ser, se entiende desde las ciencias de la educación en la medida en que éstas reciben sentido de la Antropología Filosófica. Las ciencias de la educación, según entiendo, existen independientemente en cuanto contribuyen a una pretendida comprensión total del hombre. El hombre en proceso de educación o de engendramiento, constituye el objeto específico de las ciencias de la educación. Al hombre se le puede entender desde la educación y ésta, a su vez, se la entiende desde lo que el hombre pueda ser”²

¹ Dr. en Ciencias de la Educación (UCA, 1989). Dr. en Historia (UNCuyo, 2014). Correspondiente por Mendoza en la Academia Nacional de Educación Argentina

² Fullat, Octavi. *Las fantasmales ciencias de la educación*. En *Cuestiones de Educación*. Barcelona: CEAC, p. 26

1- El hombre en tanto persona

Por poco que observemos a otros hombres y a nosotros mismos tendremos la evidencia sensible de la existencia corporal. Además, vemos que este cuerpo tiene vida porque puede moverse por sí mismo. No todo cuerpo tiene vida; ¿acaso tienen vida las piedras?, ¿tienen vida los cadáveres?... El cuerpo humano se ordena a un principio que le da la vida. Ese principio vital es el alma (los griegos lo llamaban *psijé*).

Si llevamos nuestra reflexión más allá de lo que aparece a nuestros sentidos, si indagamos en nuestras operaciones interiores del conocimiento y del amor, nos encontraremos con los actos propios del hombre: el pensar y el querer, que manifiestan características muy superiores de aquellas que se dan en la vida animal. La presencia de esas actividades nos hacen deducir que existe una realidad inmaterial, distinta de la corporal, un principio espiritual que se une sustancialmente al cuerpo para formar esta unidad viviente que llamamos hombre. Es el Prof. Caturelli (1983), de la Universidad de Córdoba, quien nos hace ver en la admirable organización del cuerpo humano una intrínseca disposición a la unión con el alma espiritual:

“Si bien se mira, el cuerpo que somos es una maravilla de organización en orden a un fin que le supera en cuanto a cuerpo. Mientras el cuerpo del animal se ordena a un fin singular (la defensa o el abrigo), el cuerpo del hombre se ordena a la inteligencia que es capaz de “hacerse todas las cosas” y también de fabricar infinidad de instrumentos. Por eso, en lugar de los órganos especializados de las bestias (garras, cuernos, uñas), el cuerpo del hombre posee las manos, capaces de cumplir infinidad de funciones. Las manos son signos de la racionalidad del hombre a la cual se ordena el cuerpo como a su fin próximo.”³

Gracias al espíritu, el hombre puede conocer las cosas y conocerse a sí mismo. Por el espíritu el hombre toma conciencia de la existencia de las cosas y de su propia existencia; puede definir las cosas, les puede poner un nombre y también puede definirse a sí mismo. Pero todavía más, al tomar conciencia de la existencia de las cosas y de su propia existencia aparece la necesidad de la existencia del Ser necesario que es principio de la existencia de todos los seres contingentes, aparece la necesidad de la existencia de Dios.

El hecho de la creación del hombre por Dios (verdad conocida por la religión y por la Filosofía) nos pone en presencia de un dato fundamental cuyo olvido es uno de los principales motivos de confusión de muchas teorías pedagógicas. El alma espiritual hace que el hombre esté constituido a *“imagen y semejanza de Dios”* y sea elevado a la condición de persona que le confiere una dignidad fundamental.

³ *La Metafísica Cristiana en el pensamiento occidental*, pp. 97-101. Ese párrafo refleja la unidad sustancial de cuerpo y alma (materia y forma) que habían percibido los pensadores griegos cuando hablaban del “animal racional”: El alma humana es espiritual y, al mismo tiempo, es forma sustancial del cuerpo; el alma humana es también causa de la unidad de los elementos constitutivos del hombre.

Los naturalismos (por ej., el laicismo escolar) ignoran que el proceso educacional, en cuanto proceso de perfeccionamiento del hombre, debe realizarse teniendo en cuenta *el contenido intencional del acto creador en el cual el hombre y su perfección tienen su razón de ser*. Los métodos educativos pueden ser más o menos favorables a los intereses y necesidades de los educandos, pueden mirar más o menos las exigencias de la sociedad pero siempre deben tener en cuenta que el hombre es un ser creado por Dios y que por eso depende de Él tanto para existir como para actuar. Desde este punto de vista, en el Ser Supremo se encuentra el fundamento último de la existencia, de la autonomía y de la libertad del ser humano.⁴

2. Diversas teorías sobre el hombre y su educación

2.1. *Reduccionismo intelectualista*: Hace consistir el desarrollo de la personalidad en el acopio de informaciones. Un representante destacado de esta corriente fue Herbert Spencer (*Derby 1820 – +Brighton 1903). Para el Positivismo, el desarrollo del hábito científico debía tener consecuencias no sólo en el progreso material y en las condiciones de vida que rodean al hombre; no sólo en el dominio de la técnica y en la producción de mayor abundancia de riquezas sino también en el orden moral:

“¿Cuál es el saber más útil?: A esta pregunta no se puede dar más que una contestación: la ciencia. Tal es el veredicto pronunciado sobre todas las cuestiones. Por lo que atañe a la conservación personal, al entretenimiento de la vida y de la salud, los conocimientos que más nos interesan poseer son los conocimientos científicos. Si se trata de proveer indirectamente a esta misma conservación personal, para ganarse la vida, los conocimientos que más nos interesan poseer son, igualmente, los conocimientos científicos. En el cumplimiento de las funciones de la paternidad, el solo guía de que nos podemos fiar es la ciencia. Para la inteligencia de la vida nacional pasada y presente, inteligencia sin la cual el ciudadano no puede dirigir su conducta, la llave indispensable es la ciencia. Lo mismo es para el que mire las producciones literarias y los goces del arte bajo todas sus formas; allí también la necesaria preparación es la ciencia. Lo mismo para la disciplina intelectual, moral y religiosa; el estudio más eficaz es la ciencia.” (Spencer)⁵

⁴ Esta doctrina fue explicada por el teólogo argentino GARCÍA VIEYRA en su libro *Ensayos sobre Pedagogía (1949)*: La dependencia ontológica del hombre respecto de Dios debe ser el principio fundamental de toda actividad pedagógica ya que la dependencia ontológica es principio de la dependencia moral.

De otra manera, ha dicho lo mismo el Rector de la Univ. de Lugano, LOBATO (1996): *“Aún en el caso que lograrse, por imposible, decirse con toda certeza, el lugar y el tiempo exacto de la aparición del primer hombre, y mostrarse sus restos, el cráneo resistente y los huesos que han superado toda erosión, no se habrá desmentido la necesidad del recurso a la primera causa del ser por vía de creación. Allí donde hay un ente hay una presencia del ser, y donde hay espíritu hay una acción creadora de Dios. El efecto lleva el sello de la causa. Todo hombre, creado por Dios, tiene una estrecha relación constitutiva con su principio. El origen del hombre hunde sus raíces en el misterio de Dios, del cual participa de modo singular. Tal es la primera y radical raíz de la dignidad del hombre” (La dignidad humana desde una perspectiva metafísica. En Rev. Sapientia, Vol LI, p. 318)*

⁵ Cit. por DE HOVRE, Francisco; *Grandes maestros de la Pedagogía Contemporánea*. Buenos Aires: Marcos Sastre, pp. 420-422

Pareciera que el científicista prioriza los valores del bienestar material, la salud corporal y el progreso, por eso habla de moral sin aludir a la libertad, la responsabilidad, la conciencia, el deber... La educación moral consistirá en adaptar la conducta a la evolución biológica y natural de los individuos.

El positivismo tuvo mucha influencia en la formación del pensamiento pedagógico argentino. Esta teoría sirvió como fundamento para difundir una enseñanza pretendidamente “neutral”, capaz de contrarrestar dos “errores” que, se creía, frenaban el progreso educativo: la rutina y el dogmatismo. La “nueva escuela” debería enseñar una moral sin dogmas para unir a los hombres en un ideal común. Se rechazó todo fundamento metafísico o religioso en los principios educativos y se los reemplazó por una concepción científicista, como único elemento doctrinario y formativo.⁶ A comienzos del siglo XX, Bunge escribía:

“La especificidad humana implica tan distintos modos de sentir el deber y practicar la virtud que siempre habrá hombres buenos y más justos e injustos... Habrá, pues, que contener por medio de la obligación y de la sanción, los impulsos egoístas y antisociales de los malos e injustos y de los enfermos y neurópatas...”

El adelanto de las ciencias físico-naturales aplica los conocimientos adquiridos para estudiar sus verdaderas causas eficientes, sin prejuicios teológicos ni románticas generalizaciones. De ahí que la ciencia de la Ética deba llegar a formar algo como una continuación de las ciencias físico-naturales”⁷ (Estudios Filosóficos, 1919, p. 224)

2.2. Reduccionismo libertario: Otra forma de neutralismo pedagógico es la que tiene a Rousseau como principal exponente. Según *El Emilio* (su novela pedagógica), la educación del niño debe resultar del simple desenvolvimiento de la naturaleza. Esta naturaleza es algo absoluto, autónomo, perfecto, determinado siempre al bien; es buena y sólo puede corromperse por el contacto con otras naturalezas semejantes. Una educación verdadera, según el naturalismo, deberá dejar que la naturaleza alcance su desarrollo y su perfección por sí misma. La acción de padres y maestros es inoportuna; la educación negativa debe dejar al niño a merced de su natural evolución, debe satisfacer sus sentimientos, no debe prestar mucha atención a la formación de la inteligencia.

⁶ Desde que se fundó la Escuela Normal de Paraná (1870), muchas generaciones de maestros argentinos fueron formados en esta orientación. Además, los libros de lectura recomendados por el Consejo Nacional de Educación también adherían a esta línea filosófica.

⁷ Carlos O. Bunge: Fue uno de los primeros profesores de Pedagogía en la Fac. de Filosofía y Letras de la UBA. La cita corresponde a su libro *Estudios filosóficos*, p. 224

El problema del bien y del mal ni siquiera se menciona, Rousseau no se ocupa de los más altos valores de la personalidad porque se mueve en un mundo imaginario que ignora la vigencia, siempre actual, del problema del mal. En un medio envanecido por el progreso de las ciencias y de las artes, la obra *El Emilio*, con su amor por la naturaleza, el culto del sentimiento y del placer, apareció como la obra que contribuía a adormecer las conciencias y a justificar las vidas de las personas para quienes la moral era algo fastidioso e inoportuno.

Esta concepción naturalista de la vida ha dado origen a una fuerte corriente individualista que ha exaltado una felicidad subjetiva, subordinada solamente a los impulsos de la propia afectividad. Así, el mundo moderno padece los efectos de un terrible egoísmo que se esfuerza por desprestigiar los principios de la razón y erigir como norma de vida la satisfacción de los movimientos interiores que tienden al placer.

Consecuencias pedagógicas de esta teoría han sido: el desprecio por el esfuerzo que supone trabajo intelectual; el desconocimiento de la autoridad de padres y maestros; la pérdida de la virtud de la obediencia y de la docilidad que supone todo aprendizaje; la falta de apertura a la dimensión trascendente de la vida humana.

2.3. *Reduccionismo sociologista*: Para el sociólogo positivista es la sociedad la que hace de un individuo un ser verdaderamente humano. La educación tiene por fin hacer participar al individuo en la sociedad pero es la sociedad la que impone la educación; es misión de la educación *construir en nosotros el ser social*. El hombre, por la educación, debe conformarse con la comunidad política como en un molde que, más que moldearlo, le impregna los principios estructurales de su conciencia individual en orden a perpetuar los valores que sostienen esa comunidad. Para Emile Durkheim (*Epinal 1858 - +Paris 1917), Profesor de Sociología y de Pedagogía en Burdeos:

“...la sociedad es algo más que una gran potencia material, es una persona moral. La civilización se debe a la cooperación de los hombres asociados y de las generaciones sucesivas; es, pues, una obra esencialmente social. La sociedad es quien la ha creado, es quien la guarda y quien la transmite a los individuos. De ella la recibimos todos... Los fenómenos colectivos no nacen de los individuos para repartirse por la sociedad sino que emanan de la sociedad y se difunden por los individuos... La educación consiste en una socialización metódica de las generaciones nuevas. Constituir el ser social en cada uno de nosotros ese es el fin de la educación... El individuo nace egoísta y asocial, la sociedad lo hace capaz de vivir social y moralmente. Tal es la obra de la educación.”⁸

⁸ Cit. por DE HOVRE, op. cit., pp. 503-506

En Argentina esas ideas cobran nueva fuerza y actualidad a través de Berta Braslavsky (1987) que dice:

“Formar hombres es misión de la educación en su sentido más amplio. No se nace hombre sino que se aprende a serlo. En la condición humana del hombre se presupone la naturaleza biológica de su existencia. Pero su esencia no se halla en los rasgos físicos que lo distinguen en la evolución filogenética sino en la especificidad de sus relaciones con el medio social. Aunque sus necesidades biológicas se mantienen de por vida, su relación con el medio social genera en él mismo necesidades de otra naturaleza (psicológicas, culturales) y es capaz de concebir fines y valores... A diferencia de otros seres vivos, el hombre no se adapta a los cambios del medio natural externo sino que actúa e interactúa en su medio social asimilando y recreando la experiencia histórico cultural de la humanidad... Del conjunto de las relaciones sociales se genera la educación que actúa como mediadora de la transformación del individuo desde su condición existencial de ser natural hasta su condición esencial de ser social. Y así se produce la persona con la peculiaridad irrepetible que la caracteriza.”⁹

En cuanto se opone a la concepción egoísta e individualista del hombre, el sociologismo tiene importancia y valor. Es mérito de esta corriente sostenida por pedagogos de renombre (Natorp, Dewey, Kilpatrick) poner al hombre en relación con sus semejantes y situarlo en la historia. No obstante, no hace suficiente consideración de la singularidad espiritual de la persona; no comprende la estructura moral de los actos humanos ni el mérito o el demérito que conllevan. Pareciera que la persona fuese diluida en el todo social.

2.4. *Reduccionismo pragmatista*: Aunque es más conocido William James; esta corriente filosófica fue fundada en EE.UU. por Charles Peirce (*Cambridge 1839 - +1914). Subordina todo conocimiento a la utilidad, esta utilidad práctica no viene dada únicamente por la satisfacción de las necesidades materiales sino también por el servicio al despliegue integral del hombre y de la sociedad.

Otro representante destacado fue John Dewey (*Vermont en 1859 y + 1952); quien se dedicó al estudio de las consecuencias político-sociales y ético-pedagógicas del pragmatismo, al que también denominó “experimentalismo”. Su expresión “*learning by doing*”, traducida por “*aprender haciendo*”, ha venido a construir el legado universal de la “*escuela activa*”. Según él, la escuela debe ser un instrumento adaptado a la especialización funcional de los intereses de los educandos. Concede mucha importancia al interés, al que define como el “*llamamiento urgente del instinto de la energía vital que se produce en las profundidades oscuras de nuestro ser*”. Es decir, los modos como se hacen explícitas y patentes las necesidades del individuo. El maestro debe adaptar su obra al estado actual de desarrollo del educando tal como nos revelan

⁹ BRASLAVSKY, Berta. Cuadernos del Congreso Pedagógico, N° 3: *La educación y el hombre argentino*. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 11-13

sus intereses, los cuales se dirigen siempre al logro de lo más adecuado para la naturaleza.

Para el pragmatismo deweyano el alumno es un viviente con desarrollo autónomo; mediante la educación científica, laboral, social y democrática, el niño debe alcanzar la capacidad de utilizar la naturaleza para los fines de su éxito y bienestar. El maestro es un guía muy discreto que ejercita a sus discípulos en la búsqueda y en la acción, sirviéndose del material apropiado, en vistas a su inserción en el mundo científico, productivo, cívico y democrático.

El aprendizaje intelectual debe ser producido por la curiosidad, cuyo estímulo debe tener en cuenta la diversidad de las materias. El contenido de la enseñanza debe ser presentado en relación con las necesidades de la vida infantil, las cuales no aparecen de una manera fortuita sino conforme al desarrollo seguido por la humanidad en su devenir histórico. El programa comprende mucho trabajo ordenado a la instrucción y a la adquisición de las habilidades. El método es el de “*saber hacer*”. Mediante el hacer se desarrolla la personalidad, se encuentran y afrontan problemas de cultura, se profundiza el conocimiento personal, se madura la cultura misma. La inteligencia es sólo un instrumento que sirve para cumplir mejor la acción.

La actividad tiene sentido en sí misma, sin referencia a fin o motivo extrínseco. Ella es naturalmente agradable por el solo hecho de su manifestación. La actividad es un fin en sí misma y operaciones tales como deliberación y la elección son sólo la búsqueda de un camino para liberar energía y no de un objetivo a realizar. Considera que el acierto del utilitarismo está, precisamente, en poner el bien y la felicidad en el sentido actual de la actividad.¹⁰

2.5. *Psicologismo conductista*: A mediados del siglo XX surgió en EE.UU. una forma de conductismo que llevó al extremo el tecnicismo y el pragmatismo. Uno de sus principales exponentes fue Burrus Frederic Skinner (*Pensilvania 1904- +Boston 1990) quien en su “*ciencia de la conducta*” (1953) afirma que cada hombre es un sistema vivo puramente material cuyo comportamiento es obra principal del ambiente. La unidad de la persona depende de la del ambiente y si éste se desorganiza el sujeto se desestructura: “*La persona no es un agente generador, es un punto en el cual confluyen muchas condiciones genéticas y ambientales en un efecto común*”. De esa manera, la

¹⁰ GARCÍA VIEYRA afirma que hay que distinguir el valor pedagógico del interés puesto que “*en la instrucción el interés se manifiesta en la atención, en la curiosidad que obliga al niño a indagar de todo, en sus inclinaciones, en sus preferencias, etc... Pero desde el punto de vista de la educación, el interés debe orientarse hacia la práctica de las virtudes morales... El respeto a una personalidad naciente debe contribuir a embellecerla. El maestro debe intervenir, respetando la libertad del discípulo pero orientando sus acciones hacia el bien moral. La escuela activa tiene el defecto de que, fundada en una fuerte orientación pragmatista, deja de lado la esfera del bien honesto, sin hacer ver la superioridad de éste sobre la simple utilidad...*” (Ensayos sobre Pedagogía, op. cit., pp. 39-79)

identidad queda reducida a una constancia de circunstancias ambientales y el sujeto no es más que el efecto pasivo de esas circunstancias.

En esa concepción del hombre y de la vida no debe extrañarnos que se niegue la libertad. En su obra *“Más allá de la libertad y de la dignidad humana”* (1971), Skinner afirma que los problemas del mundo contemporáneo serán resueltos cuando el hombre posea una tecnología conductual que pueda compararse en poder y precisión a la tecnología física y biológica. El método consistirá en estudiar la relación entre ambiente y conducta, sin apelar a estados mentales intermedios.

También se diluye la responsabilidad moral. El ambiente, de acuerdo al conjunto de prácticas sociales, dirá que una conducta es “buena” y la acompañará de elogios y compensaciones, o dirá que es “mala” y la sancionará con reproches. Desde ese punto de vista, la Ética perderá su sentido como ciencia normativa del deber ser y se reducirá a un capítulo de la Sociología.

Despojando al hombre de su espiritualidad y de su interioridad, la educación consistirá en una serie de esfuerzos destinados a conseguir del sujeto la conducta adecuada que le reclama su medio. La educación no tendrá por objetivo el perfeccionamiento del hombre, sino que será una herramienta de equilibración de factores naturales y socio-culturales. Su novela *“Walden Dos”* (una utopía social) describe una sociedad ideal, sin problemas, porque toda conducta individual y social es planeada y dirigida mediante técnicas de condicionamiento. La “ingeniería de la conducta” hace posible que los ciudadanos alcancen el paraíso en la tierra: *“La felicidad nos espera, ¡ahora!... En este preciso momento disponemos de las técnicas necesarias, tanto materiales como psicológicas para crear una vida plena y satisfactoria para todos...”*¹¹

2.6. *Clases sociales y educación liberadora*: Un pedagogo que trató de aplicar el pensamiento de Gramsci¹² en América Latina fue Paulo Freire. El mismo dijo (1987):

“Lejos de mí hacer seminarios para convencer a la clase dominante. El acto político para mí, para nosotros, es vencer a las clases dominantes pero sucede que mi relación, nuestra relación, con los grupos de las clases dominadas, con las masas populares, se dan en el sentido de participar en su movilización, aprendiendo y enseñando. Ese es un momento eminentemente pedagógico del político, un momento de convencimiento en el acto político para buscar la victoria. Por eso afirmé antes que, desde el punto de vista de la lucha de clases, la victoria para reinventar la sociedad pasa también por el convencimiento de las masas populares. La victoria

¹¹ Una explicación más extensa y acabada de la teoría de Skinner podrá encontrarse en VAZQUEZ, Stella Maris (1980). *Teorías contemporáneas del aprendizaje*. Buenos Aires: CIAFIC. También puede consultarse BALLESTEROS, Juan Carlos (1993). *Corrientes pedagógicas contemporáneas*. Santa Fe: Edit. Univ. Católica.

¹² Antonio Gramsci: fundador del Partido Comunista en Italia. Propone la toma del poder político a través de la revolución cultural

en tanto acto político, está mediatizada por el convencimiento en tanto acto pedagógico. No es posible separar los dos”¹³

Dado que la educación es perfeccionamiento de la persona, estamos de acuerdo cuando Freire afirma que *“el objetivo final de la acción educativa no puede ser otro que la verdadera liberación del hombre”*. También podríamos coincidir en las condiciones que este pedagogo propone para realizar esa educación liberadora:

- Debe ser una búsqueda de “ser más”, como presencia crítica frente al mundo y reflexión crítica sobre el acto de conocer.
- Debe ser verdadera comunicación, que no consiste en que una persona habla y la otra escucha sino en develar juntos la misma realidad.
- Debe sustituir la propaganda y las frases hechas en orden a brindar un conocimiento verdadero.
- Debe tener como punto de partida un auténtico diálogo, entendido éste como un encuentro entre hombres en clima de confianza y esperanza.

Sin embargo, no compartimos totalmente sus ideas cuando identifica “acción política” con “acción educativa” puesto que parece reducir el proceso de formación de la personalidad a un mero instrumento de la revolución y de la lucha de clases. Según él, frente a la educación tradicional (*“bancaria y necrófila”*) que intenta domesticar, alienar e invadir culturalmente al hombre, se propone una educación liberadora que realice “la autoinserción crítica del educando en la realidad y que transforme su estado de apatía en el estado utópico de denuncia y anunciación. Hay que cambiar la ingenuidad en criticidad”:

“La pedagogía del oprimido tendrá dos momentos distintos aunque interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van develando el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación (proceso de concientización) y, el segundo, en que una vez transformada la realidad opresora, ésta pedagogía deje de ser del oprimido y pase a ser la pedagogía de los hombres en proceso de liberación”.

La dialéctica de los irreconciliables, opresor-oprimido, que ha concluido en el proceso de concientización, el cual también es *“compromiso político”*, explica que la cultura es el medio de dominación. Para Freire es una ilusión “transformar el corazón de los hombres y mujeres, dejando intactas las estructuras sociales dentro de las cuales el corazón no puede tener salud... El desarrollo integral no es viable en una sociedad dependiente como un todo frente al imperialismo, y por otro lado, de las clases sociales oprimidas en relación a las clases sociales opresoras”. A partir de esto se justifica “revolución cultural” que es, sin más, la revolución puesto que el mismo proceso revolucionario es

¹³ *Pedagogía: diálogo y conflicto*, p. 84

una “acción cultural dialógica que se prolonga en una revolución cultural conjuntamente con el acceso al poder”.¹⁴

Debemos reconocer que uno de los principales servicios que hace la educación a la política es contribuir a la igualación de posibilidades y a la disminución de la brecha entre las clases sociales (los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco). No obstante, la educación tiene como fin el mejoramiento del hombre, es un servicio a la persona humana mientras que la acción política tiene como fin el mejoramiento de la sociedad, es un servicio al bien común. La sociedad civil no pretende (directamente) llevar a ningún individuo a su perfección; su fin, el bien común temporal, debe ser la creación de un medio ambiente en el cual las familias, las instituciones y las personas puedan gozar del legítimo ejercicio de sus derechos, de la paz y del bienestar material y espiritual.

3. Máscaras de la verdadera educación

En general, los reduccionismos analizados traspasan a la sociedad la responsabilidad de la vida y la acción educativa de las personas. Son concepciones del hombre y de la educación que dejan de lado la espiritualidad y limitan las acciones humanas al campo de lo biológico y del automatismo.

Similar al criterio que se utiliza para evaluar una máquina, lo que interesa en una educación pragmatista es el éxito y la eficacia sin importar mucho la dignidad humana ni la espiritualidad, que es fuente de esa dignidad. El individuo debe adaptarse a normas de productividad social que han proyectado algunos planificadores. Productividad y conformismo son los valores máximos de un hombre “formado” según la concepción utilitaria de la educación; el hombre actúa como máquina de producción y de consumo.¹⁵

¹⁴ Cfr. “Educación como práctica de la libertad” (1967) y “Pedagogía del oprimido” (1969)

¹⁵ Una educación de la persona entendida como un sujeto productor y consumidor de bienes fue desarrollada recientemente en una asamblea de obispos católicos latinoamericanos: “La persona humana está como lanzada en el engranaje de la máquina de la producción industrial; se la ve apenas como instrumento de producción y objeto de consumo. Todo se fabrica y se vende en nombre de los valores del tener, del poder y del placer como si fueran sinónimos de la felicidad humana. Impidiendo así el acceso a los valores espirituales, se promueve, en razón del lucro, una aparente y muy onerosa participación en el bien común.

Al servicio de la sociedad de consumo, pero proyectándose más allá de la misma, el liberalismo económico, de praxis materialista, nos presenta una visión individualista del hombre. Según ella, la dignidad de la persona consiste en la eficacia económica y en la libertad individual... Opuesto al liberalismo económico en su forma clásica y en lucha permanente contra sus injustas consecuencias, el marxismo clásico sustituye la visión individualista del hombre por una visión colectivista, casi mesiánica del mismo. La meta de la existencia humana se pone en el desarrollo de las fuerzas materiales de producción. La persona no es originalmente su conciencia está, más bien, constituida por su existencia social...” (Doc. de Puebla de los Angeles, nn 311-313).

Ese tipo de educación favorece una cultura que se apoya más en los elementos informativos que en los formativos. Es una cultura que menosprecia las verdades filosóficas y teológicas. Se ofrece un cúmulo inabarcable de informaciones y se genera mayor avidez ante las cosas pero no se dispone a las personas para analizar críticamente esa multitud de conocimientos. Frente a esa cultura superficial, la educación deberá desarrollar hábitos interiores que capaciten para saber reflexionar y elegir porque de lo contrario se aumentará la curiosidad y se buscará la noticia por ella misma pero se correrá el riesgo de incorporar pasivamente todas esas ideas.¹⁶

En definitiva, como enseñaba García Hoz, todos los reduccionismos son “*máscaras de la verdadera educación*” puesto que parcializan al hombre y coinciden en ver sólo su realidad material, negando u olvidando su espiritualidad. De esas visiones inadecuadas de la realidad humana se desprenden las siguientes consecuencias:

- a) Incapacidad de concebir y aceptar la idea de naturaleza humana haciendo del hombre un objeto más entre todos los que constituyen el mundo material.
- b) Desconocimiento de la realidad espiritual del hombre que es fuente de su racionalidad. Ello importa la destrucción de la dignidad fundamental del hombre y su incapacidad para trascender la materia.
- c) Rechazo de la formación intelectual como camino para el conocimiento de la realidad. Por tanto, reemplazo del esfuerzo por encontrar la verdad que se diluye en la utilidad o en la pura capacidad de modificar la situación.
- d) Rechazo de toda verdad que provenga de la Teología. En consecuencia, imposibilidad de explicar integralmente (desde la razón y la fe) el ser y el obrar de la persona humana; su relación con el mundo, con el prójimo y con Dios.

¹⁶ El actual Presidente de la Academia Nacional de Educación, Guillermo Jaim ETCHEVERRY (1999), nos ha llamado la atención sobre esta problemática: “*No caben dudas de que todas las personas necesitan hoy aprender a usar una computadora y a manejarse con alguna solvencia en el ámbito de la informática, tarea que cada día se vuelve mucho más sencilla de lo que se cree. Pero no se debe perder de vista que las computadoras son herramientas y no fines en sí mismas. No son capaces de sustituir las habilidades intelectuales y el conocimiento que los niños deben aprender a manejar para poder incorporarse a la economía mundial. Las deficiencias de nuestros niños y jóvenes residen en el aprendizaje de matemáticas, ciencias, historia y hasta lectura. Los esfuerzos para encontrar atajos tecnológicos para superar estas carencias sólo alientan a los estudiantes a no dedicarse a la seria y trabajosa tarea de aprender... Lo prodigioso de estos avances nos lleva a creer que la capacidad de transmitir más datos a más gente en menos tiempo equivale a un real progreso cultural. Pero, si bien la tecnología de las comunicaciones crece a una velocidad sorprendente, lo que los seres humanos tienen para decirse unos a otros no experimenta un desarrollo comparable. Es que la información adquiere relevancia para las personas sólo cuando es iluminada por alguna idea sobre la justicia, la libertad, la igualdad, la seguridad, el deber, la lealtad. Heredamos estas ideas de Platón y Aristóteles, Maquiavelo y Hobbes, Santo Tomás y Kant. Muy poco de lo que estas mentes nos ofrecen está relacionado con la información. Si lo estuviera, hoy ya nadie recordaría esos nombres. Las ideas vienen primero: aunque la información se mueva a la velocidad de la luz, no es más que lo que siempre ha sido: fragmentos de hechos, a veces útiles, otras veces triviales, pero nunca la sustancia del pensar. El saber tiene más que ver con la profundidad, la originalidad y la excelencia del pensamiento, características vinculadas a la cultura del libro, que pierden prestigio en la vorágine del huracán que renueva a diario el equipamiento técnico...*” (La tragedia educativa, pp. 113 y 171).

Muchos pedagogos contemporáneos se olvidan de acompañar la enseñanza del dominio práctico sobre las cosas con la referencia intencional a los valores absolutos (la Verdad y el Bien) que son los verdaderos forjadores de la personalidad. Para encarnar esos valores, el niño y el joven necesitan de la disciplina y del esfuerzo que suponen la realización de virtudes intelectuales y morales. Por tanto, no será suficiente el movimiento espontáneo de la voluntad sino que ésta deberá ordenar su acción hacia el bien propuesto por la recta razón.

4. La educación en cuanto formación integral del hombre argentino

En marzo de 1988, representantes de todas las provincias argentinas, reunidos en asamblea en Embalse de Río Tercero, Córdoba, dialogamos sobre temas de importancia para la educación nacional. Esa instancia final del Congreso Pedagógico convocado por el Presidente Alfonsín buscaba definir un pensamiento común que previamente había sido consensuado en los más diversos puntos del país.

Personalmente, tuve el gusto de participar en los debates de la Comisión N° 2: *“Objetivos y funciones de la educación para la realización plena de la persona en una sociedad participativa y pluralista”*. En esa ocasión aprobamos, por consenso unánime, la siguiente definición de persona en cuanto sujeto de la educación:

“La educación ha de partir de una visión del hombre, que es persona humana, desde el momento mismo de su concepción, como unidad bio-psico-social y espiritual, abierta a la trascendencia en las diversas dimensiones: cultural, social, histórica y también religiosa según sus propias opciones.

Ser único, singular e irreplicable, dotado de una igualdad esencial, de naturaleza y dignidad inviolables, con validez universal.

Sujeto de derechos y deberes que nadie puede violar.

Capaz de buscar y conocer la verdad y el bien. Y de ser libre, esto es, de autodeterminarse para la consecución de estos valores.

Llamado a la comunión y a la participación con los demás hombres para la construcción de una sociedad más humanizada.

Capaz de realizar todas sus potencialidades individualidades y sociales en el marco del amor, buscando la paz, el bien común y la justicia a través del desarrollo y progreso personal y de la comunidad local, nacional, latinoamericana y mundial”.¹⁷

¹⁷ CONGRESO PEDAGOGICO (1988). *Informe final de la Asamblea Nacional*, p. 111

a) *“El hombre es persona humana desde el momento mismo de su concepción, como unidad bio-psico-social y espiritual, abierta a la trascendencia en las diversas dimensiones: cultural, social, histórica y también religiosa, según sus propias opciones”:*

Como la naturaleza humana surge del compuesto de la íntima unión del cuerpo y del alma espiritual, el elemento corpóreo favorece o limita la actividad propia del espíritu ya que el cuerpo, sujeto a rigurosas leyes biológicas, químicas y físicas, se pone al servicio del espíritu para que éste pueda tomar contacto con el mundo exterior y comunicarse con los otros hombres.

Distinguimos en la persona dos dimensiones diferentes y solidarias. Una se identifica con el ser, otra se manifiesta en el plano de la propiedad y de la operación (obrar). La primera es una dimensión de clausura, de intimidad, de posesión de sí mismo, de señorío, de autodeterminación. La segunda se caracteriza por la apertura, la comunicación, la proyección, la trascendencia...

El hombre es un ser histórico, limitado en el tiempo: tiene comienzo y fin, nacimiento y muerte; y entre ambos términos hay en él permanencia y cambio. Nuestra vida se desarrolla en el tiempo: un pasado, un presente y un futuro, unidos por lo que hay de permanente. De todo eso tenemos conciencia: del cambio que significa el presente respecto del pasado; de la permanencia de la persona, consciente y observadora del propio cambio; mientras que el futuro aparece velado por una cortina inescrutable y sobre el cual sólo podemos proyectarnos con una imaginación transida de espíritu, con juicios tentativos, con proyectos, planes y decisiones que pueden o no verse realizados. Por tanto, ser histórico significa estar en el tiempo y devenir, cambiar; pero, a la vez permanecer por debajo del cambio en una continuidad de la que son testigos la memoria unida a la inteligencia y a la conciencia. Significa que conozco la propia autoría del acto que decido libremente en el presente para ejecutarlo en un nuevo presente que todavía no es. Pero cuando esa ejecución, todavía futura, se haga presente, habré cambiado aunque seguiré siendo el mismo.

Esta continuidad de la naturaleza inteligente, sustancial, de la persona, es la que permite acumular mi pasado y el de otros que hemos entrecruzado nuestras vidas y sus consecuencias; esa acumulación forma parte de mi presente: naturaleza, libertad y cultura de muchos en el pasado y de la mía propia antes de ahora. Por mucho que en los genes estuvieran pretrazados el color de los ojos, la estructura del rostro, etc., no estuvieron determinados los actos libres de cada uno de nosotros gracias a los cuales se han configurado nuestras vidas y podemos decir *“yo fui arquitecto de mi propio destino”*.

b) *“Ser único, singular e irrepetible, dotado de una igualdad esencial de naturaleza y dignidad inviolables, con validez universal”:*

Debemos distinguir entre persona y personalidad. La naturaleza humana tomada en sí misma es universal, es una y única en todo tiempo y lugar. No obstante, cada individuo (Pedro, Juan, Susana, María, Francisco, etc.) es singular en el seno de la especie humana y se constituye como una realización limitada de las infinitas posibilidades de la humanidad. Cada hombre que nace es un nuevo ser, único e irrepetible, que existencializa de modo peculiar la naturaleza humana.

La singularidad de la persona se evidencia, incluso, en algunos rasgos físicos (por ej.: rostro, tono de voz, huellas dactilares, mapa ocular, mapa genético...) hace de cada hombre un ser único y especial que no puede ser rebajado al nivel de cosa, tiene razón de fin y no de medio, no puede ser objeto de compra-venta. Su alma racional le confiere una dignidad que lo coloca por encima de todo valor material.

c) *“Sujeto de derechos y deberes que nadie debe violar”:*

Sólo el hombre es un ser susceptible de derechos y obligaciones. El derecho se entiende como el poder o facultad sobre algo, es una potestad moral que sólo es posible en un ser autónomo y libre, radicalmente capacitado para disponer de sus facultades. En consecuencia, el sujeto propio del derecho debe poder reivindicar algo como suyo.

El derecho está íntimamente vinculado con la justicia puesto que la persona sufre una injusticia cuando se le niega algo que le corresponde. Derecho significa *“lo que es justo”*, es decir, las cosas que se le deben a un sujeto en cuanto le corresponden.

Existen derechos fundados en las determinaciones de las leyes positivas, en las costumbres y en los pactos o convencionalismos sociales pero, anteriores a ellos, existen derechos fundamentales que surgen de la misma naturaleza humana. Por eso, por ej., cualesquiera que sean las leyes civiles o las costumbres sociales, toda persona honrada y sana experimenta el deber natural de conservar su propia vida y de respetar a los demás. También sabe que tiene que criar y educar a sus hijos; respetar a los demás; ser veraz; cultivar la gratitud, etc.

Actualmente existen instituciones y gobiernos que han divorciado los derechos humanos de la vida del hombre y los hacen depender de intereses políticos. Eso es un error puesto que los derechos son inseparables de la vida misma ya que el valor fundamental que da sentido al derecho humano es la vida que se realiza y expresa mediante los actos propios del hombre que proceden de su espíritu y que lo ponen en comunión con los valores: libertad, verdad, amor...

En consecuencia, independientemente de los intereses políticos y de las determinaciones del derecho positivo, son transgresiones a los derechos humanos fundamentales: el aborto, la eutanasia, el suicidio, el duelo, la esterilización y otras prácticas que atentan contra el derecho a la vida. Además, contra el derecho humano a conocer la verdad, atenta la difusión de noticias falsas, la enseñanza malintencionada de errores, la propaganda de malos hábitos, el rechazo sistemático de las verdades propuestas por la religión. Contra el derecho al amor atenta todo aquel que induce al uso desordenado de los placeres sexuales, también quien promueve toda clase de odio, de lucha y de combate.

d) *“Capaz de buscar y conocer la verdad y el bien, y de ser libre, esto es, de autodeterminarse para la consecución de estos valores”.*

Porque el hombre es de naturaleza intelectual, su desarrollo es libre; es decir, sus acciones se originan en su propia voluntad movida por motivos captados por la inteligencia e impulsados por la afectividad. La actividad humana es fruto de la libre voluntad de una persona que se mueve conforme a fines conscientemente propuestos, en la realidad ella se actúa en modos infinitamente diversos, diferentes de un sujeto a otro.

Nosotros pensamos que el hombre es un ser libre, principio de sus actos, él es el origen de sus acciones y, por tanto, es responsable de sus consecuencias directas e indirectas. La educación será una cualidad perfecta cuyo fin consistirá en actualizar las potencias específicamente humanas. En cuanto perfeccionamiento del hombre, la educación debe preocuparse por el desarrollo armonioso de toda la persona.

Esa formación integral del hombre se manifiesta en la fecundidad de la contemplación y de la acción. El acto libre, como fruto de la contemplación de la verdad, revela a los hombres que podemos ser mucho más de lo que somos puesto que la voluntad del hombre puede extender su acción hasta el infinito. Por eso, algunos han definido a la educación como *“un llegar a ser en acto lo que ya se es en potencia”*.

e) *“Llamado a la comunicación y a la participación con los demás hombres para la construcción de una sociedad más humanizada”.*

La persona humana es social por su misma naturaleza y está ordenada a vivir en sociedad para conseguir, por la mutua cooperación, su propia perfección. Para alcanzar su desarrollo integral cada hombre debe unirse a sus semejantes y poner en común sus valores personales.

Las perfecciones de los individuos constituyen el fundamento eficaz para el perfeccionamiento de la sociedad; lo que acontece a cada uno afecta también a la comunidad en tanto unidad moral. Por eso se puede hablar de la “cultura”, de los “valores”, de la “grandeza” o de la “degradación” de un pueblo. Por eso se puede hablar del glorioso o del ignominioso pasado o presente de una nación, en cuanto los hombres que la conforman son portadores concretos de cultura, valores, nobleza o degradación.

f) *“Capaz de realizar todas sus potencialidades individuales y sociales en el marco del amor, buscando la paz, el bien común y la justicia, a través del desarrollo y progreso personal y de la comunidad local, nacional, latinoamericana y mundial”.*

Porque el hombre es un ser dotado de múltiples aspectos potenciales: biológicos, sensoriales, manuales, psíquicos, intelectuales, afectivos, volitivos, estéticos, sociales, morales, religiosos..., el proceso educativo sólo será realista si atiende al desarrollo integral y armónico de todas las posibilidades. La falta de atención de algunas de esas capacidades no se podría llamar verdadera educación; sólo sería una caricatura que por ignorancia, descuido o negligencia acentuaría una dimensión en detrimento de la otra.

Si concebimos a la educación como el proceso por el cual se actualizan las potencialidades de la persona, debemos promover las riquezas que están escondidas en la naturaleza de nuestros alumnos. Vinculadas con las distintas especies de educación encontramos las distintas dimensiones a realizar:

Educación física	valores vitales: SALUD
Educación estética	valores estéticos: BELLEZA
Educación intelectual	valores científicos y técnicos: VERDAD
Educación moral	virtudes morales (individuales y sociales) BIEN
Educación religiosa	valores referidos a Dios: TRASCENDENCIA

Los valores humanos, como las esferas de la existencia en que se afincan, lejos de estar desligados, se compenetran y se funden en la intimidad del yo personal. Por eso, debemos promover una educación integral que evite caer en un puro intelectualismo

incapaz de encender en el discípulo el amor que ilumine su conducta e incapaz de proveerle una técnica que le permita trabajar. También debemos evitar un voluntarismo exagerado que aparte la voluntad de su orientación al bien que le muestra la inteligencia; de lo contrario, el hombre puede ser un esclavo de sus ganas y caprichos. Otro peligro de una educación reduccionista es caer en un “activismo” que sólo pretenda el desarrollo de las fuerzas productivas del hombre. La habilitación técnica debe hundir sus raíces en la educación intelectual y crecer en la atmósfera de la formación moral.

Mediante la formación integral queremos evitar el peligro de convertir al hombre en esclavo de los valores económicos y liberarlo de la unilateralidad técnica para ayudarlo a trascender hacia los ámbitos del conocimiento de la verdad, la apreciación de la belleza, el amor al bien y la recreación de la cultura.¹⁸

Todas estas ideas están presentes en la Ley Federal de Educación (1993) y en la Ley de Educación Nacional (art. 8):

“El sistema educativo posibilitará la formación integral y permanente del hombre y la mujer con vocación nacional, proyección regional y continental y visión universal, que se realicen como personas en las dimensiones: cultural, social, estética, ética y religiosa, acorde con sus capacidades, guiados por los valores de la vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia y justicia. Capaces de elaborar, por decisión existencial, su propio proyecto de vida. Ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la sociedad, a través del amor, el conocimiento y el trabajo. Defensores de las instituciones democráticas y del medio ambiente” (art. 6).

¹⁸ Guillermo BLANCO (1988), en ese entonces Rector de la Universidad Católica Argentina, elaboró el siguiente concepto de educación integral: “A fin de evitar toda discusión teórica sobre la persona, sea que se la enfoque desde el punto de vista científico (teorías de la personalidad), filosófico o teológico, hay un acuerdo fundamental en enunciar las notas que constituyen a la persona humana como dimensiones constitutivas. Ello nos lleva al reconocimiento de **la corporeidad** asumida en todas las posibilidades y limitaciones del hombre y con esto a afirmar la necesidad de una educación para la salud, para la sexualidad y para la tecnicidad fabricadora por la cual el hombre se expresa en el mundo del trabajo. Atendiendo a la dimensión específica del hombre nos conduce a invocar la necesidad de una instrucción, instrucción que supere el analfabetismo, que crezca en ciencias y que culmine en sabiduría, que otorgue al hombre una presencia crítica y creativa, valorante y rectora; una educación que cultive nuestras dimensiones afectivas, nuestro amor, que eduque nuestra voluntad, que pueda manifestarse como libertad responsable en la tarea de realización de los valores, con plena conciencia de poder responder por nuestras decisiones y llevarlas a cabo sin coacciones internas ni externas. Una educación que suscite la reciprocidad en la comunidad y participación interpersonal, es decir, en la tarea compartida de realizar el bien común de la comunidad política de nuestra República democráticamente organizada con el esfuerzo de todos y gozar de él con la participación de todos. Esta idea del hombre culmina en la trascendencia hacia los valores y definitivamente hacia Dios, razón y fin supremo de la existencia, sentido último y fundamento de nuestra vida” (La educación y el hombre argentino, op. cit., p. 9. El subrayado es nuestro)

Bibliografía

- BALLESTEROS, Juan Carlos (2016). *Corrientes pedagógicas contemporáneas*. 2º edición. Santa Fe: Edit. de la Universidad Católica.
- BLANCO, Guillermo (1987). *La educación y el hombre argentino*. En Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 3. Buenos Aires: EUDEBA (Universidad de Buenos Aires)
- BOWEN y HOBSON (1994). *Teorías de la educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental*. México: Limusa.
- BRASLAVSKY, Berta (1987). *¿Qué época?, ¿qué educación?, ¿qué país?*. En Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 3. Buenos Aires: EUDEBA.
- BUNGE, Carlos Octavio (1919). *Estudios Filosóficos*. Buenos Aires: Cultura Argentina
- CATURELLI, Alberto (1983). *La metafísica cristiana en el pensamiento occidental*. Buenos Aires: Edic. del Cruzamante.
- CONGRESO PEDAGOGICO (1988). *Informe final de la Asamblea Nacional*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- DE HOVRE, Francisco (s.d.). *Grandes maestros de la pedagogía contemporánea*. Trad. de Juan Carlos Zuretti. Buenos Aires: Edit. Marcos Sastre.
- DOCUMENTO PARA EL DEBATE (2006). *Ley de Educación Nacional: Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa*. Buenos Aires: MECyT.
- EQUIPO EPISCOPAL DE EDUCACIÓN CATOLICA (1985); *Educación y proyecto de vida*. Buenos Aires: Oficina del Libro (Conferencia Episcopal Argentina).
- ETCHEVERRY, Guillermo Jaim (1999). *La tragedia educativa*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FREIRE, Paulo y otros (1987). *Pedagogía: diálogo y conflicto*. Trad. de Beatriz Romero. Buenos Aires: Edit. Cinco.
- (1994). *La naturaleza política de la educación*. Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Barcelona: Editorial Planeta
- FULLAT y SARRAMONA (1982). *Cuestiones de educación*. Barcelona: Ed. CEAC.
- GARCIA HOZ, Víctor (1981). *Educación personalizada*, 4º ed. Madrid: Rialp.
- GARCIA VIEYRA, Alberto (1949). *Ensayos sobre Pedagogía*. Bs. Aires: DEDEBEC.
- LEY FEDERAL (24195/93) Y LEY NACIONAL DE EDUCACION (26206/06).
- LOBATO, Abelardo (1996); *La dignidad humana desde una perspectiva metafísica*. En Rev. Sapientia, Volumen LI, Fascículo 200. Buenos Aires: Fac. de Filosofía (UCA).
- MUSCARA, Francisco (2010); *La educación en la historia. De la sabiduría a la incertidumbre*. Buenos Aires: EDUCA (Editorial de la Universidad Católica Argentina)
- RUIZ SANCHEZ, Francisco (1978); *Fundamentos y fines de la educación*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo).
- VAZQUEZ, Stella Maris (1980); *Teorías contemporáneas del aprendizaje*. Buenos Aires: CIAFIC-CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas)

EVALUACION

1. ¿Por qué afirmamos que existe una íntima relación entre las estrategias pedagógicas y la visión de hombre que deseamos formar?
2. Explique el concepto de educación en tanto “formación integral” de la persona
3. Elija y explique dos teorías pedagógicas reduccionistas que implementan estrategias actuales de enseñanza-aprendizaje.
4. Comente el siguiente párrafo: *El hombre deseable en este tramo de nuestra historia se torna concreto en la autonomía y autosuficiencia de la conducta: interpretar por sí las señales y signos que indican y definen situaciones; advertir y anticipar problemas –sus posibles causas y derivaciones; saber dónde y cómo buscar y usar la información pertinente para cada caso; reflexionar independientemente y con rigor; procurar soluciones alternativas a las cuestiones; decidir racionalmente y asumir compromisos con miras levantadas y ajuste a los valores que hacen a la libertad, la solidaridad, la justicia y la dignidad individual y social (Romero Brest, Gilda. La educación y el hombre argentino, p. 70)*